**Reunión de la Red de Instructores en materia de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México.**

Sede: Sala de capacitación del INFO.

Fecha: 13 de mayo de 2019

Horario: 11:15 a 12:15 horas

**Minuta**

La Lic. María Laura Castelazo Díaz Leal, Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas del INFO dio la bienvenida a los asistentes informando que el programa previsto para desahogar en esta reunión es el siguiente:

1. Objetivo de la reunión
2. Presentación de cada uno de los asistentes
3. Proyecto de trabajo del INFO en materia de capacitación
	* Cursos que ofrece el INFO
	* Duración de los cursos
4. Participación de los instructores en los sujetos obligados
5. Intercambio de experiencias

Por cuanto al objetivo de la reunión indicó que se trata de establecer un punto de contacto con quienes han tomado los cursos de “Formación de Instructores”, para compartir los proyectos de esta nueva administración en materia de capacitación, crear una red de formadores en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas e intercambiar experiencias.

Posteriormente se inició con la presentación de cada uno de los asistentes, quienes informaron de algunas generalidades en su carácter de instructores.

Asimismo, algunos de los instructores comentaron que debido al cambio de administración en sus sujetos obligados, no les había sido posible cumplir con la impartición de sus cursos para estar en posibilidad de concluir con su proceso y obtener su constancia.

Al respecto, la Lic. Castelazo comentó que la Dirección de Capacitación les proporcionará el apoyo que requieran para que puedan impartir los cursos y obtener su constancia de conclusión del mismo.

Respecto del punto tres del programa, la Lic. Castelazo informó sobre los cursos que ofrece el INFO en modalidad presencial, que es donde participan los instructores:

Cursos introductorios

* Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
* Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México

Estos cursos están dirigidos a Personal de estructura e integrantes del sujeto obligado.

Cursos especializados (talleres)

* Taller de solicitudes de información y recurso de revisión
* Taller de clasificación de la información y elaboración de versiones públicas
* Taller de prueba de daño

Estos cursos están dirigidos a personal de estructura e integrantes del sujeto obligado que pertenezcan a los órganos de transparencia o sean enlaces de transparencia o de datos personales.

Respecto de los materiales que utilizan los instructores para impartir estos cursos introductorios y especializados, informó la Lic. Castelazo que son presentaciones, en formato power point, que han sido revisadas y renovadas con información muy puntual de lo que se requiere de acuerdo con el público objetivo y que están previstas para que la duración de los cursos sea de 3 horas.

Al referirse particularmente a la labor de capacitación que realizan los instructores, indicó que la figura del instructor es la parte toral y sustantiva de la capacitación, que con su esfuerzo y colaboración se ampliará el conocimiento en materia de transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas a un mayor número de personas.

Añadió que también es importante saber, que desde el INFO se promueve también la capacitación en línea, como complemento para llegar a un mayor número de sujetos obligados y de capacitandos.

Los instructores deben trabajar junto con los Responsables de Capacitación y los integrantes de las Unidades de Transparencia de cada sujeto obligado, lo que conforma una adecuada coordinación en tanto que a través de la detección previa de las necesidades de capacitación, es posible elaborar el Programa Anual de Capacitación que se cumpla con los resultados esperados y programar las actividades de los instructores.

En relación con la participación de los instructores en los sujetos obligados, la Lic. Castelazo indicó una sencilla ruta para promover su participación.

Respecto de esta ruta, algunas sugerencias de los instructores asistentes fueron las siguientes:

* Que se les brinde un voto de confianza a los instructores de los sujetos obligados, para que sean ellos mismos quienes realicen las evaluaciones, ya que por experiencia, en algunas ocasiones el INFO no ha podido acudir a evaluar.
* Que la asistencia del personal del INFO a las evaluaciones no resulta productiva.
* Que los instructores de los sujetos obligados vayan a otros sujetos obligados a capacitar, sobre todo porque algunos instructores han recibido invitación de otros sujetos obligados para capacitar.

Por cuanto a la sugerencia de que la evaluación sea realizada por los instructores de los sujetos obligados, la Lic. Castelazo indicó que no es un tema de falta de confianza sino de atribuciones en relación con la programación de cursos y emisión de constancias por parte del INFO a efecto de su validez para los reconocimientos.

En relación con las evaluaciones, se abordó que aun cuando los instructores de los sujetos obligados imparten algún curso, acude un servidor público del área de Capacitación del INFO para aplicar la evaluación. Al respecto, existe una nueva forma de evaluar que llevará a cabo el personal del INFO y en la que se considera una retroalimentación para apoyar si existiera alguna duda entre los participantes.

Además dijo que el INFO buscará contar con las evaluaciones en línea, con lo que se resuelve el tema, ya que cada participante a los cursos podrá realizar su evaluación e incluso obtener su constancia de manera digital.

Asimismo se comentó que la emisión de constancias a partir de febrero de 2019, había tenido un atraso sin embargo ya se están imprimiendo y en breve se entregarán a los sujetos obligados a través del Responsable de Capacitación.

Respecto al tema de que los instructores de los sujetos obligados vayan a otros sujetos obligados a capacitar, se planteó que es necesario visualizarlo desde una perspectiva práctica y otra jurídica.

El objetivo último es que haya más personas capacitadas, con mayor calidad de la información que se les brinda y con menos recursos.

Finalmente en el punto de intercambio de experiencias se expresó lo siguiente:

Lic. Ana María Barrios de la Alcaldía Cuauhtémoc: Debido a que los cursos siempre se imparten en horarios matutinos, se analice la posibilidad de dar cursos en las tardes, ya que en las mañanas se tiene demasiada carga de trabajo.

Lic. David Guzmán de la Alcaldía Miguel Hidalgo: Muchas veces hacemos cursos ajustados a nuestras necesidades pero no son válidos para el INFO, no los cuentan por ejemplo para el Reconocimiento 100% Capacitados.

Lic. Karime Karam de la Secretaría de Gobierno: Han elaborado presentaciones para sus cursos internos, con diapositivas mucho más “compactas” y se dan ejemplos reales de su institución. Indicó que al personal de los sujetos obligados les interesa la práctica, la realidad. Informó que actualmente en la Secretaría de Gobierno están en proceso de capacitación para obtener el reconocimiento de 100% Capacitado y han solicitado al personal de estructura que tome el curso de Introducción a la Ley de Transparencia en línea, pero antes de ello les dieron pláticas de sensibilización presencial por áreas, y ya cuando el personal hizo el curso ya llevaban un conocimiento previo y algunos le han compartido que el curso se les hizo más sencillo gracias a la sensibilización previa.

La Lic. Castelazo les dijo que en el INFO estamos buscando la mejor manera de interactuar con los sujetos obligados a partir de sus necesidades, experiencias y mejores prácticas. Asimismo estaremos compartiendo novedades del INFO, resolución de recursos y en general información de utilidad que enriquezca sus acciones de capacitación.

Solicitó el apoyo de todos los instructores asistentes para sistematizar las preguntas más comunes durante los cursos y para hacerlas llegar a la cuenta electrónica dayana.sevilla@infodf.org.mx, con la finalidad de complementar las presentaciones.